

0210-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintisiete de julio de dos mil veintiseis.

Proceso de renovación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL celebró el día dieciocho de julio de dos mil veintiséis, la asamblea en el cantón SAN CARLOS, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En dicho acto, se aportó la carta original de aceptación al cargo de fiscal propietario en el cantón de cita, del señor Dínier Vinicio Quirós Sandoval, cédula de identidad 206330714, en virtud de que su nombramiento fue realizado en ausencia.

En consecuencia de lo anterior, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA CANTÓN SAN CARLOS		
COMITE EJECUTIVO		
Cédula	Nombre	Puesto
401230561	ANA LORENA LOPEZ CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
900880201	JUAN CARLOS QUIROS VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
504310074	MOISES FRANCISCO CASTRO GARCIA	TESORERO PROPIETARIO
601960859	NORMAN CASTRO CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
401790712	LILLIANA LORENA LEPIZ LOPEZ	SECRETARIO SUPLENTE
401140778	CARLOS ENRIQUE LEPIZ ARCE	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
206330714	DINIER VINICIO QUIROS SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO
DELEGADOS		
Cédula	Nombre	Puesto
401230561	ANA LORENA LOPEZ CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900880201	JUAN CARLOS QUIROS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401790712	LILLIANA LORENA LEPIZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504310074	MOISES FRANCISCO CASTRO GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601960859	NORMAN CASTRO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a

esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 325-2020, partido AGENDA DEMOCRÁTICA NACIONAL

Ref., No.: 01809,01814-2026